

PROTOCOLO ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN

A.D. B.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN 2020-21

En base a la Orden 997/2020 CAM, el Protocolo deportivo del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y los Protocolos de la RFEBM y la FMBM, nuestro club ha aprobado el siguiente protocolo, que se adaptará conforme la normativa nos lo requiera.

I. REGLAS GENERALES

- **NO** acudirá al entrenamiento el jugador que tenga síntomas de COVID19 o gripe.
 - El club designará un Responsable de Cumplimiento de Medidas de Seguridad ante el ayuntamiento.
 - Los grupos de entrenamiento serán de un máximo de veinte jugadores.
 - Distancia de seguridad de 1'5 metros, cuidando en las filas de no juntarse.
 - En la carrera continua se debe ampliar la distancia, recomendándose 10 metros.
 - Limpieza de manos con gel hidroalcohólico; previa, en el descanso y al final.
 - Uso individualizado de balón, el club proveerá de un balón por jugador. Los balones se desinfectarán a la finalización de cada entrenamiento.
1. El acceso a los recintos o instalaciones debe hacerse obligatoriamente con mascarilla, al igual que cualquier desplazamiento por el interior de la instalación, así como la salida de la misma.
 2. Zona delimitada para los padres, **SIN** acceso a las pistas. Se recomienda esperar en el Exterior del Polideportivo Chema Martínez en la Zona habilitada para recogida de los jugadores.
 3. Pista, porterías y demás material municipal, se limpiarán por el personal municipal después de cada sesión, y el material deportivo por los técnicos del club.
 4. Existirá un margen de tiempo suficiente para tales tareas (limpieza) hasta la siguiente sesión. No accederán a la pista hasta que se dé la autorización tras la desinfección.
 5. **NO** compartir material, ni agua.
 6. Lavado de manos de los jugadores en tres ocasiones
 7. Protección de los porteros a través de guantes de látex/vinilo.
 8. El uso de los vestuarios está restringido, el de los aseos será el mínimo e indispensable por una necesidad real.

II. REGLAS EN ENTRENAMIENTOS

NORMAS OBLIGATORIAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN:

- **OBLIGATORIO** el uso de la mascarilla durante los entrenamientos.
- Cambiarse en la entrada el calzado de calle con el que se llega al pabellón, poniéndose las zapatillas de entrenamiento. Es decir, debe disponerse de un calzado exclusivo para el entrenamiento en pistas/pabellón, en el Punto de Cambio de Calzado habilitado por el ayuntamiento.
- Se mantendrá un flujo unidireccional que evite el cruce con otras personas, como establece el ayuntamiento.
- Control de temperatura antes de acceder a la pista, por el personal del club.
- Limpieza de manos con gel hidroalcohólico antes del entrenamiento, en las pausas del mismo y a su finalización.
- Uso individual de botellas de agua.
- Separación de mochilas a lo largo de la pista, que se ubicarán en el área destinada a las mismas.
- Colocar la ropa de calle en una bolsa y tocarla exclusivamente por el interesado.
- Usar en cada sesión de entrenamiento ropa limpia, recogiendo y lavando toda la usada.
- No uso de resina/pega, colectivamente.
- Se recomienda que los grupos reducidos no intercambien materiales con otros grupos, sin la limpieza correspondiente.
- Será el entrenador el responsable de la manipulación del material auxiliar.

III. COMPETICIONES FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO

Del inicio de la competición aún no se tienen fechas cerradas y estando a espera de confirmación por parte de FMBM, el protocolo de funcionamiento para las competiciones territoriales será el siguiente:

- Se recomienda **NO** utilizar de vestuarios para categorías inferiores a Juveniles, y siempre que sea posible evitar su uso incluso en categorías senior.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, tanto jugando como en el banquillo.
- Se recomienda un recipiente en el acceso al campo con una solución de ½ de agua y lejía para la desinfección de las zapatillas. Y gel hidroalcohólico para el lavado de manos.
- No habrá saludo entre equipos, ni con los árbitros.
- Se establecerán flujos de entrada y salida al campo de juego, correctamente señalizados.
- El aforo de público a la instalación será del 50%
- Se harán tiempos muertos, en las medias partes de cada tiempo, para evitar así el agotamiento por el uso de mascarillas.
- No se podrá escupir y cualquier acción que pueda ser considerada de gravedad por el árbitro, será valorada como acción antideportiva.

Si se detecta algún miembro de un Equipo en competición con síntomas de contagio, desde la Federación se procederá a suspender (a través del Comité de Competición) cuantos encuentros sean necesarios para garantizar la no propagación de este contagio.

Todas estas medidas serán obligatorias, siempre que estén bajo los protocolos de la autoridad sanitaria competente.

AD BM Villaviciosa de Odón